

Reseñas/Book Reviews

Diccionario Jurídico-Económico Francés-Español / Español-Francés

Nicolás A. Campos Plaza, Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Emilio Ortega Arjonilla

Granada: Comares, 2005. 456 pp. ISBN 84-8444-994-7.

El presente trabajo lexicográfico es el resultado de varios años de investigación en el área de la terminología jurídica y económica en francés y en español. Representa, además, la labor conjunta de varios profesionales de la lexicografía en francés-español y, en concreto, la obra colectiva del grupo de investigación integrado por profesores de las Universidades de Castilla-La Mancha, Complutense de Madrid y Murcia, por una parte; por otra, incluye la labor de estudio lexicográfico de Nicolás Campos Plaza, en solitario, y de Emilio Ortega Arjonilla. Este último, al frente de un grupo interdisciplinar de investigación, cuenta con la colaboración de un importante grupo de profesionales del derecho, francófonos e hispanohablantes.

La obra se divide, por tanto, en tres partes. La primera se publicó originariamente con el título *Diccionario económico-jurídico francés-español* y aparece en esta obra colectiva tras una revisión de erratas. Sus autores son, además del profesor Campos Plaza, los profesores Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Antonio García Calero y María Dolores Espinosa Sansano, y ocupa la mayor parte de la obra en su extensión. La segunda parte, que lleva por título *Diccionario económico-jurídico español-francés*, es paralela a esta primera y recoge el trabajo de diez años de investigación de Nicolás Campos. Ambas secciones, complementarias, recogen la presencia de varios fenómenos léxicos que tienen lugar en los lenguajes especializados. En primer lugar, los autores se enfrentan a lo que ellos mismos tildan de términos “délficos” dentro del discurso jurídico y/o económico tanto en francés como en español. Dichos términos son los ya llamados homónimos legales en la literatura contemporánea de la lingüística forense (Tiersma, 1999); es decir, aquellos que cuentan con una acepción en la lengua común que no coincide con la utilizada en el discurso jurídico en la lengua origen. Estos vocablos son especialmente peligrosos para el traductor por su fácil confusión con los falsos amigos y la generación de fenómenos de polisemia. El origen común, y como consecuencia, la paronimia que une a las dos lenguas, tan afines, hace que la presencia

de los llamados “falsos cognados” (Alcaraz, 2003) se salve en esta obra por medio de una hábil exposición del término principal en la lengua origen, las unidades fraseológicas del mismo, y las posibles equivalencias de ambos en la lengua meta. El recuento es exhaustivo en ambas partes y, como el resto de la obra en su totalidad, las traducciones y explicaciones de los términos evitan los problemas de circularidad en las definiciones que tienen lugar en muchas obras de corte lexicográfico. Asimismo, estas dos secciones recogen la presencia de los llamados por los autores términos “crípticos”. Estos términos son entendidos como aquellos que forman parte de los discursos especializados, no presentando ninguna acepción significativa ajena a dichos discursos. Los autores reconocen a este último grupo como menos dificultoso, por su mayor facilidad de identificación, centrándose el problema en este caso en averiguar el nivel de equivalencia –total o parcial– que pueda existir en la lengua meta, o si, por el contrario, no existe equivalente, en cuyo caso el traductor deberá disponerse a glosar el término en dicha lengua. La presencia de términos “crípticos”, por ejemplo, en francés es profusa y origina numerosos ejemplos de vocablos especializados en la lengua meta, como es el caso de *expertise*, que plantea nada menos que cuatro equivalencias en español, a saber: “prueba pericial”, “dictamen pericial”, “informe pericial” y “tasación pericial”. Lo mismo ocurre con los términos “crípticos” en español: un vocablo como “reducción” genera nada menos que nueve equivalencias en francés, tales como *abaissement*, *abattement*, *allègement*, *baisse*, *diminution*, *minoration*, *réduction* y *retranchement*. La aportación por parte de los autores de unidades fraseológicas derivadas de estos términos permite la clara visión de las voces de la lengua origen y su contextualización en el proceso traductológico, de acuerdo con la equivalencia de la que se trate.

La raigambre común de ambas lenguas, que puede conducir a la producción de muchos fenómenos de “falsos amigos”, unida al hecho de que los sistemas jurídicos francés y español presentan hondas diferencias, ha supuesto que la labor de confrontación de estas dos culturas legales, y la búsqueda de equivalencias entre los mismos, constituya una ardua tarea para conseguir el esclarecimiento y la resolución de problemas a la hora de la comprensión y traducción de documentos especializados. Así, este trabajo de investigación constituye una herramienta de consulta básica para aquellos traductores que se enfrentan a la labor de traducir los textos típicos del sistema jurídico de una lengua con una cultura jurídica determinada a la suya propia. Los autores destacan la importancia que han tenido las sugerencias recibidas de expertos en derecho español y francés en el proceso de elaboración de la obra.

Este diccionario, hasta el momento, constituye un trabajo lexicográfico completo y actualizado, pero además, y de manera extraordinariamente útil, incluye una tercera parte llamada *Anexo para traductores*, acompañada de un *Glosario de términos jurídicos y*

judiciales de uso frecuente (español-francés). Los autores consideran que, en esta época de convergencias europeas en materia judicial (*Eurojust*), policial (*Europol*) y política (Tratado Constitucional en fase de ratificación por parte de los estados miembros de la UE), resulta muy pertinente disponer de aclaraciones que permitan entender las similitudes y diferencias que se entrañan en la filosofía de los sistemas jurídicos español y francés. De acuerdo con esto, y contando con la valiosa ayuda de especialistas en terminología jurídica y en derecho, tanto españoles como franceses, y dentro del marco del proyecto interdisciplinar del profesor Ortega Arjonilla, esta tercera parte pretende auxiliar a la realización de traducciones jurídicas, juradas y judiciales de calidad dentro de la combinación lingüística español/francés, francés/español. En cinco apartados, Ortega Arjonilla y su equipo recuentan la existencia de equivalencias terminológicas totales o no, y en su caso de traducciones explicativas, en el campo general de la justicia, los textos legales, las instituciones legales, el área procesal y la sustantiva en ambos idiomas y sus respectivos sistemas, completando así la información lexicográfica del corpus ofrecido en la obra.

El presente trabajo de lexicografía jurídica, en fin, constituye una labor exhaustiva, actualizada y de carácter realista, por su interdisciplinariedad, siendo, además, un instrumento de traducción de gran valor para el profesional que se mueva en el ámbito jurídico y judicial de los dos sistemas legales, francés y español.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaraz Varó, E. (2002). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.

Tiersma, P.M. (1999). *Legal Language*. Chicago: University of Chicago Press.

Reseñado por **María Ángeles Orts** (Universidad de Murcia)

Reflections on Language Use in the Academic Context

Pilar Durán Escribano, Guadalupe Aguado de Cea & Ana M^a Roldán Riejos (eds.).

Madrid: Departamento de Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología, Universidad Politécnica de Madrid. 2005. 161 pp.
ISBN: 84-96442-1-X. € 20.00

Reflections on Language Use in the Academic Context recoge las contribuciones que varios expertos en el campo de discurso científico han realizado en los diversos eventos organizados en Universidad Politécnica de Madrid (UPM) en los últimos años, todos ellos centrados en diferentes aspectos del discurso de tipo científico y académico. Esta obra se enmarca en un enfoque interdisciplinario, lo que permite acercarse al ámbito del lenguaje de especialidad desde distintos ángulos, ofreciendo de este modo una imagen más completa y enriquecedora, llena de matices precedentes de los distintos métodos utilizados y, en este sentido, constituye una puerta de entrada para los investigadores noveles y/o doctorandos interesados en la materia. El objetivo primordial del libro es, en palabras de sus editoras, "ofrecer una visión interdisciplinaria de las LFE desde un punto de vista tanto teórico como práctico" (p. 3).

En "Introduction to reflections on language use in the academic context" (pp. 7-15), las editoras nos recuerdan el nacimiento de la LSP en el seno de la lingüística aplicada y su último estadio de evolución como una rama aplicada al análisis de aspectos contextuales específicos del ámbito profesional y académico. Las autoras señalan que en los últimos años dicho abordaje contextual considera el escritor como un ser social y el texto como un evento comunicativo, donde se plasman todos los aspectos involucrados en la comunicación de una determinada comunidad discursiva. Subrayan que si el principal objetivo de la lengua es la comunicación, todos los participantes del acto están involucrados en un evento social de intercambio donde se pueden identificar elementos tales como: los constructos mentales, la interacción, las circunstancias en las que se produjo el acto comunicativo, etc. Por último, las autoras afirman que los textos del tipo académico son verdaderos testigos de los cambios y desarrollos producidos en el seno de una comunidad científica, tanto desde una perspectiva terminológica como cognitiva y sociológica.

Jeannette Littlemore, en "The functions types of figurative language in spoken academic discourse: a case study" (pp. 17-28), aborda los distintos recursos pertenecientes al lenguaje figurado en el discurso académico oral. Este trabajo, según la autora, es una pequeña parte de los contenidos tratados en el taller sobre "Lingüística Cognitiva y Lenguas para Fines Específicos", que tuvo lugar en la UPM

en 2002. Este trabajo parte de la visión de que el lenguaje figurado no es un mero adorno empleado para embellecer el lenguaje sino un penetrante e inevitable recurso que cumple una gran variedad de funciones comunicativas. A partir del análisis de un fragmento de una charla dada para estudiantes extranjeros en una universidad Británica, Littlemore examina las implicaciones del uso de metáforas, metonimias, personificaciones, modismos, proverbios, lenguaje literario e hipérboles en el discurso académico hablado, describiendo las funciones que cumplen y los problemas que acarrear el empleo de dichos recursos para los estudiantes no nativos.

Con el artículo “The expression of conflicting knowledge claims in academic discourse: a study in French/English contrastive rhetoric” (pp. 29-47), Françoise Salager-Meyer retoma el tema de la escritura académica desde la perspectiva de la retórica contrastiva. Estudia el fenómeno de la contraargumentación (CKC) en el discurso médico a partir del análisis de un corpus de 180 artículos escritos por científicos nativos de inglés y francés publicados en revistas de medicina entre 1970 y 1999. Según la autora, la contraargumentación en los textos en inglés refleja un tono de voz tierno, neutral, desapasionado, flemático y aparentemente indiferente; muestran una tendencia a la no personalización e imparcialidad del autor, lo que refleja una clara tendencia hacia la retórica centrada en el objeto. El discurso médico escrito en francés, en cambio, se centra en el autor y sus afirmaciones sugieren algo de agresividad, reflejando así el estado afectivo y la implicación personal del mismo. Para Salager-Meyer, esto corrobora la teoría de que hoy en día la escritura académica en francés se centra más en la persona *–person-oriented–* debido a que los académicos franceses tienden a considerarse a sí mismos como poseedores del saber, bastante más que sus colegas angloparlantes.

Victoria Escandell Vidal, por su parte, en el artículo “Procesamiento de la información y Teoría de la Relevancia (TR): un marco para el análisis pragmático del discurso científico” (pp. 49-72), analiza la teoría de la relevancia a la luz de los avances científicos ocurridos en la sociedad de la información. La autora reflexiona sobre la función del lenguaje en la actualidad, poniendo de relieve que el discurso del tipo académico y científico está en la vanguardia de toda la sobreabundancia informativa que se está produciendo hoy en día, ya que plasma toda la generación y transmisión de los nuevos conocimientos que se están produciendo. La autora intenta demostrar cómo la TR puede servir de marco para tratar las especificidades inherentes al procesamiento de la información en los discursos académico-científicos. Analiza la visión de la comunicación que se desprende de los postulados de la TR, haciendo hincapié en el proceso de intercambio de información, donde confluyen contenidos que extrapolan lo que expresamos literalmente y se incluyen factores contextuales y situacionales que dificultan la interpretación plena. Por otro lado, partiendo del

supuesto de que comunicarse no es sólo codificar y decodificar mensajes, describe las tipologías textuales, sus finalidades concretas y sus propósitos comunicativos. Por último, analiza los tipos de textos científicos y las características de este lenguaje: la precisión, la objetividad y la economía. El artículo finaliza enfatizando que la TR nos permite ofrecer una visión más adecuada de los fenómenos comunicativos, y refuerza la idea de que el análisis de las propiedades del lenguaje de la ciencia debe abordarse desde la Pragmática.

Gibson Ferguson, por su parte, en “Is English really a Tyrannosaurus rex? Scientific communication and the global spread of English” (pp. 73-93) reflexiona sobre el verdadero alcance de la lengua inglesa a sabiendas de su “monstruosa” expansión y difusión como *lingua franca* en la comunicación científica. Asimismo, ahonda en el tema de la globalización lingüística y su repercusión en las lenguas de especialidad. Describe los factores históricos que han favorecido la expansión de la lengua inglesa, recalcando sobre todo el hecho de que el inglés es el legado del Imperio Británico y representa el sistema o vehículo de comunicación de las potencias mundiales económica y políticamente dominantes, principalmente de EEUU. Con respecto a la investigación, no obstante, destaca una cierta discriminación hacia los investigadores que no pertenecen al *inner circle*, al propio tiempo que afirma que el número y la calidad de las investigaciones publicadas por autores cuya lengua materna no es el inglés sea cada vez mayor.

Alberto Ruiz Cristina y Ana García Serrano, en el artículo “Incorporación de elementos semánticos en un sistema de recuperación de información” (pp. 95-119), presenta una aproximación a un sistema de recuperación de información mediante la búsqueda semántica y propone la creación de un sistema de búsquedas de documentos cuyos ejes principales son la utilización de una ontología para representar una jerarquía de conceptos de un dominio restringido y la navegación basada en grados de cercanía. Se aborda el tema de la recuperación de información e inciden en la necesidad de nuevos modelos de representación que organicen la información y faciliten la búsqueda a través de agentes más precisos y fiables. Abordan el tema de los niveles de procesamiento del lenguaje natural, los procesos de recuperación de información y sus problemas, y finalizan con una detallada descripción de un meta-buscador con elementos semánticos. Dicha investigación sigue la senda de los avances realizados en el proyecto MESIA, un modelo computacional para extracción selectiva de información de textos. Por último, analizan algunos de los aspectos de la integración de una ontología en el proceso de búsqueda y describen cómo se pretende dotar a la revista electrónica editada por la AEPIA de un mecanismo de búsqueda preciso y a la vez sencillo para el usuario, utilizando un componente semántico en forma de ontología de dominio.

El trabajo de M^a del Socorro Bernardos Galindo y Asunción Gómez Pérez, titulado “Ontologies and natural language processing” (pp. 121-161), cierra esta colección de ensayos. En él se describe de manera clara y sucinta el papel de las ontologías como uno de los mecanismos más expresivos, tanto para la definición como para la manipulación de bases conceptuales, y sus puntos de convergencia con el procesamiento de lenguaje natural (PLN). Las autoras abordan los principales tipos de enfoques que se están dando a las ontologías, los diferentes métodos y técnicas involucrados en su creación e integración, a la vez que subraya cómo el PLN puede por un lado beneficiarse de las ontologías y por otro ayudar en su desarrollo de modo semiautomático. El objetivo de este artículo parece ser introducir el tema de las ontologías en el marco de la PLN, más precisamente como un recurso lingüístico que se aplica al procesamiento documental y facilita la estructuración conceptual de un campo del conocimiento determinado. Las autoras introducen el tema apoyándose en una completa y variada bibliografía y explicando didácticamente el concepto de ontología a fin de delinear sus principales características y explicar sus semejanzas y diferencias con los tesauros y las taxonomías. Analizan las bases de datos léxicas monolingües y multilingües, citan ejemplos de algunas de las principales ontologías lingüísticas creadas y sus características, a la vez que introducen contenidos relacionados con los métodos de aprendizaje con ontologías. Esta última parte del trabajo merece especial atención de las autoras, quienes describen con gran riqueza de detalles cómo la PLN puede ayudar en el desarrollo semiautomático de ontologías. En resumen, se trata de un completo artículo que presenta de una manera didáctica una panorámica sobre las ontologías y sus aplicaciones en el procesamiento de lenguaje natural, bosquejando con sencillez conceptos complejos y elementos teóricos imprescindibles para los que pretenden iniciarse en el tema.

Ineludiblemente, el presente y futuro de la lingüística y las LFE pasan por la aplicación de las nuevas tecnologías, tema abordado en todos los artículos de este libro. Así, en la sociedad de la información –interconectada y globalizada–, a la luz de los avances informáticos y tecnológicos, se perfila un nuevo horizonte donde la lengua ha alcanzado un nuevo status como transmisora del conocimiento, plasmando nuevas situaciones comunicativas, nuevos modelos culturales, nuevas variedades de lengua y discursos –como los cibergéneros–, etc. Por ello, el estudio de las LFE exige un abordaje transdisciplinar que contemple todos los aspectos cognitivos, sociolingüísticos, pragmáticos, semánticos y terminológicos del uso de la lengua en los entornos académico especializados, así como las nuevas aplicaciones de la ingeniería lingüística que se están desarrollando.

Los trabajos de investigación publicados en este volumen han sido recogidos por iniciativa de la Asociación Europea de Lenguas para Fines Específicos (AELFE) a fin

de recabar la opinión de expertos en estas materias y aglutinar una muestra significativa sobre el estado de la cuestión de esta disciplina. El libro combina teoría y práctica a la perfección, refiriéndose a estudios del inglés, lengua pionera en estas investigaciones, pero también reflexionando sobre las distintas disciplinas, abordajes y tendencias que confluyen en el estudio del lenguaje de tipo científico y académico. Este libro aborda el estudio de las LFE bajo un enfoque interdisciplinario y con especial atención a las nuevas tecnologías, lo que nos permite ahondar en el tema desde de distintas perspectivas y recoger novedosas conclusiones sobre la materia. De lo general a lo particular; de la teoría a la práctica, este libro es una referencia valiosísima imprescindible para todo estudiante, doctorando, profesor y/o investigador, que quiera conocer con más profundidad el tema al que alude su título.

Reseñado por **José María Rodrigues Rodrigues** (Universidad de Valladolid)

Corpus Linguistics. Applications for the Study of English

Ana María Hornero, María José Luzón & Silvia Murillo (eds.).

Bern: Peter Lang, 2006. 526 pp. ISBN 3-03910-675-9. Linguistic Insights. Studies in Language and Communication, no. 25. € 76.00

Over the past 15 years, corpus linguistics (CL) has emerged as an important area of applied linguistics research and it has been used for various purposes in applied linguistics. A good number of authors have devoted their research to the development of applied discourse analysis, lexicography, and language teaching (Biber et al., 1998), or to the study of historical linguistics and language varieties (Meyer, 1992). The new publication edited by Hornero and her colleagues offers a multi-faceted combination of sub-areas within the ample field of CL and its applications.

Roberta Smith (2005), on judging a show by its title, wrote the following words: “the title is a flare fired from an ocean liner that has yet to crest the horizon; it lights up the night sky regardless of whether the vessel is sinking or there's a party onboard.” From the point of view of genre studies, we would rather say that a title should be more like a lighthouse leading sailors safely to port. In *Corpus Linguistics. Applications for the Study of English* there is no such ambiguity, as described by Smith; it actually leads the reader into the right direction. Its title is expressive enough to invite the reader into its pages and notice that the book responds to the expectations created, thus fulfilling one of the main functions of a book review, as postulated by Motta-Roth (1998: 35), of inserting the book in the field. Furthermore, the blurb provided on the back cover of the book complements this information by saying that this collection of essays “covers a wide range of approaches and methodologies and reflects current linguistic research”.

The popularity acquired by the Hübner Seminar, at the University of Zaragoza, whose communications and papers presented at the 12th edition (November 2003) constitute the contents of this volume, speaks for itself. It is enough to have a look at the number and category of scholars from European, American and Asian universities. In addition and from the onset, it should be clearly said that the three editors have done an impressive editorial work for this 526-page volume.

The book is organized in seven different and clearly distinguishable parts covering a wide range of areas, such as diachronic studies, pragmatic analyses, cognitive linguistics, translation and English for Specific Purposes (ESP), as well as several papers on corpus design and research. In the opening pages of the volume

("Foreword," pp. 11-20), the editors provide a detailed description of the contents of the book, distributed by specific areas, from which we can obtain a clear and detailed picture of what the book is about. However, the first conclusion one draws from reading the book is that there is a lot more to it than just CL; through different types of corpora, the authors analyze areas related to our daily teaching/learning activities.

In the opening paper, T. Nevalainen ("Corpora, historical sociolinguistics and the transmission of linguistic change," pp. 23-37) contends that language varieties progress differently across generations as well as across varieties of a given language. A. M. Hornero ("*Marry, nag thee, brock!*: Linguistic tools for impoliteness in Shakespeare's works," pp.39-59) shows how corpus is also perfectly applicable to literary studies in her analysis of Shakespeare's works. Similarly, M. P. Navarro ("*Enrichment and Loosening*: An on-going process in the practice of translation. A study based on some translations of *Gulliver's Travels*," pp. 269-286) studies the process of translation of Jonathan Swift's work.

The majority of papers, however, deal with language as such. In the first group we should place those dedicated to English varieties. For instance, L. S. Stvan ("Diachronic change in the uses of the discourse markers *why* and *say* in American English," pp. 61-76) takes a diachronic look at how two discourse markers change in American English throughout the 20th century. E. Asprey et al. ("The survey of regional English and its methodology: Conception, refinement and implementation," pp. 431-449), in turn, analyze regional English through which they document British English dialects in a joint effort of the Universities of Leeds and Sheffield. Similarly, M. D. Ramírez ("Non-native intonation: What information does it transmit," pp. 507-526) takes a close look at intonation problems by non-native speakers of English by comparing cross-linguistically learner and native English to show, following a Hallidayan premise, that changes in intonation also represent semantic changes.

Corpus-based techniques and orality are undertaken by P. García and N. Drescher ("Corpus-based analysis of pragmatic meaning," pp. 465-481) in two studies. They arrive at the conclusion that corpus-based research is an effective device to analyze pragmatic meaning through the integration of conversation analysis and discourse analysis. I agree with the authors that the methods described are of interest to corpus linguists, discourse analysts, and pragmaticians. Finally, J. Pérez-Guerra ("How oral is this text? Revisiting orality through multidimensional techniques," pp. 483-506), based on Biber's multidimensional model and materials from the British National Corpus, explores written-to-be-read, written-to-be-spoken and spoken textual productions to provide linguistic features through which the degree of orality shown by the samples may be determined.

Political speeches have often been the object of study by linguists (Stembrouck, 1992; Blas Arroyo, 2000), and the paper by A. Pinna (“Discourse prosody of some intensifiers in G. W. Bush’s presidential speeches,” pp. 93-111) is another of these examples. The author looks at the use of adverbs of degree in political speeches to analyze discourse prosody and the role of these intensifiers in identifying specific units of meaning. Also based on spoken language, C. Santamaría-García’s study (“Preference structure in agreeing and disagreeing responses,” pp. 113-123) compares 600 turns of conversation in English and Spanish. The author uses Cartwright’s (1998) software package for the analysis of this conversational material to show that responses in both language have a similar structure. K. Abe (“*How may I help you?* – Advice by radio in Japan and the U.S.,” pp. 79-92) also takes a cross-cultural pragmatic look at advice-giving discourse in Japanese and American radio broadcasts.

In another group of papers, a good number of them touch different aspects of contrastive studies in reference to newspaper discourse in Spanish and English. For instance, L. Hidalgo (“The expression of writer stance by modal adjectives and adverbs in comparable corpus of English and Spanish newspaper discourse,” pp. 125-140) looks contrastively at the use of adjectives and adverbs, while E. Martínez (“The verbal expression of belief and hearsay in English and Spanish: Evidence from newspaper discourse,” pp. 159-175) studies how verbal expressions of belief and hearsay are employed in newspaper columns. J. I. Marín (“Epistemic stance and commitment in the discourse of fact and opinion in English and Spanish: A comparable corpus study,” pp. 141-157) also explores similarities and differences in reference to the information published, and similarly S. Molina (“The expression of deonticity in English and Spanish in news and editorials,” pp. 177-194) analyzes how modality is expressed from a contrastive stance in news and editorials and what their quantitative and qualitative differences are in the use of these contrastive devices.

In a paper addressed to translators, J. Marco (“A corpus-based approach to the translation of evaluative adjectives as modality markers,” pp. 241-254) discusses translation problems with evaluative adjectives as modality markers using the Bank of English corpus. B. Mott (“Translation equivalents of English middle passives in Spanish,” pp. 255-268) analyzes problems particularly related to the dichotomy transitivity/intransitivity when translating from English to Spanish. Through this analysis, he aims at pointing out “ways in which the concept expressed via middles or mediopassives is conveyed in Spanish” (p. 258). Translation is also the subject of two more studies: the first one, by N. Ramón (“Using comparable corpora for English-Spanish contrasts: Implications and applications in translation,” pp. 287-299) provides implications and advice on using comparable corpora in contrastive studies, while the second, by P. Rodríguez (“The application of electronic corpora to translation

teaching within a task-based approach”, pp. 301-312) gives insights into the use of a corpus-based methodology in the task-based approach to teaching in order to make “the learning process more systematic and comprehensive.” In this wide category of contrastive and translation studies we should also include the problematic issues related to corpus design and the so-called public service interpretation as analyzed by C. Valero (“An ad hoc corpus in public service interpreting. Issues of design and applicability,” pp. 451-462).

Cognitive linguistics also has some space in this volume. O. I. Díez (“Metaphor, metonymy and colour terms: A cognitive analysis,” pp. 197-214) studies collocational patterns between colors and body parts through which metonymic or metaphoric meanings are activated. C. Inchaurrealde (“A corpus-based approach to the study of counterfactual English conditionals,” pp. 215-238) uses British National Corpus samples to study formal characteristics of conditionals. A sub-corpus of 500 random sentences with *if*-conditionals is analyzed and it is concluded that tense combinations are varied and also that, in a tentative classification of counterfactual conditionals, their evaluation of impossibility ranges from more subjectivity to more objectivity.

Finally, a group of papers under the general subtitle of “Applications in English for Specific Purposes” may raise the debate of re-defining what exactly falls under the ESP umbrella. We would have to include there the analysis of news and editorials, as seen in papers mentioned above, or the modality discussion in journalistic discourse. Perhaps “genre studies” would have been a better choice, since the papers included discuss academic lectures (R. Lorés, “The referential function of metadiscourse: *Thing[s]* and *Idea[s]* in academic lectures,” pp. 315-333, and S. Murillo, “The role of reformulation markers in academic lectures,” pp. 353-364), reports (M. J. Luzón, “Key lexical items in computing product reviews,” pp. 335-351), research articles in Spanish (Oliver del Olmo, “A corpus-based study of hedging in Spanish medical discourse: Analysing genre patterns in Spanish language biomedical research articles,” pp. 365-384), lectures and student presentations (C. Pérez-Llantada, “Genre-based pragmatic variability of interactive features in academic speech,” pp. 385-397), or nominalization in different genres (I. Vázquez, “A corpus-based approach to the distribution of nominalization in academic discourse,” pp. 399-416).

By way of a general evaluation it must be said that this is a perfect example of a state-of-the-art volume in which the communion between applied discourse analysis and CL is fully brought up. As the editors point out, the papers presented “give an idea of the great variety of topics which characterize the present state of the art in the research on Corpus Linguistics” (p. 11). I find no better compliment than this which is to be understood as an enthusiastic recommendation of this volume. I am sure

readers will find in it sufficient food for thought to open up new areas of research in the field of CL.

Revised by **Jordi Piqué-Angordans**, Universitat de València (Spain).

REFERENCES

- Biber, D., S. Conrad & R. Reppen (1998). *Corpus Linguistics: Investigating Language Structure and Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Blas Arroyo, J. L. (2000). "Mire usted Sr. González ... Personal deixis in Spanish political-electoral debate." *Journal of Pragmatics* 32: 1-27.
- Cartwright, A. (1998). *Code-A-Text*. London: Scolari.
- Meyer, C. (1992). *Apposition in Contemporary American English*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Motta-Roth, D. (1998). "Discourse analysis and academic book reviews: a study of text and disciplinary cultures". In I. Fortanet, S. Posteguillo, J. C. Palmer & J. F. Coll (eds.), *Genre Studies in English for Academic Purposes*, 29-58.
- Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Smith, R. (2005). "Field guide to judging a show by its title." *New York Times* (4 September).
- Stembrouck, S. (1992). "The parliamentary Hansard 'verbatim' report: the written construction of spoken discourse." *Language and Literature* 1,2: 101-119.